

de 1 de junio de 1962 y número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Maria de los Dolores Castellano de Vivanco la sucesión por distribución en el título de Marqués de Jaral de Berrio.*

Doña María de los Dolores Castellano de Vivanco ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Jaral de Berrio, a consecuencia de distribución verificada por su madre, doña María de los Dolores de Vivanco y Lebario, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Crespi de Valldaura y Cervero la sucesión en el título de Barón de Letosa.*

Don Joaquín Crespi de Valldaura y Cervero ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Letosa, vacante por fallecimiento de su madre, doña Pilar Cervero y Alcíbar Jáuregui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Camilo Montesino-Espartero y Juliá la sucesión por distribución en el título de Conde de Luchana.*

Don Camilo Montesino Espartero y Juliá ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Luchana, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Luis Montesino-Espartero y Averly, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Francisco de Paula Díez de Rivera y de Icaza la sucesión en el título de Marqués de Lianzol.*

Don Francisco de Paula Díez de Rivera y de Icaza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Lianzol, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Díez de Rivera y Casares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Sonia de Valenzuela y Van Moock-Chaves la rehabilitación del título de Príncipe de Montesarcho, con la categoría de Marqués de la misma denominación.*

Doña Sonia de Valenzuela y Van Moock Chaves, representada por su padre, don Enrique de Valenzuela y de Elorz, ha solicitado la rehabilitación del título de Príncipe de Montesarcho, con la categoría de Marqués de la misma denominación, creado en 21 de noviembre de 1628 a favor de don Juan Dávalos y del Tufo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Manuel de la Mata y de Pobes la rehabilitación del título de Vizconde de Monteverde.*

Don José Manuel de la Mata y de Pobes ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Monteverde, concedido a don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta el 11 de marzo de 1970, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Montesino-Espartero y Juliá la sucesión por distribución en el título de Marqués de Morella.*

Don Luis Montesino-Espartero y Juliá ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Morella, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don José Luis Montesino-Espartero Averly, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Cervantes Knight la sucesión por cesión en el título de Marqués de Panuco.*

Don José Cervantes Knight ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Panuco, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Concepción Knight Goribar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte en el expediente de reconocimiento del título carlista de Barón de Respaldiza.*

Don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte han solicitado el reconocimiento del título carlista de Barón de Respaldiza, lo que de conformidad con lo que dispone el número 7 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte, en el expediente de reconocimiento del título carlista de Marqués de Respaldiza.*

Don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte han solicitado el reconocimiento del título carlista de Marqués de Respaldiza, lo que de conformidad con lo que dispone el número 7 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José de Silva y de Arróspeide la sucesión en el título de Vizconde de Rueda.*

Don José de Silva y de Arróspeide ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Rueda, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen de Arróspeide y de Arróspeide, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del arti-

título 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Pelayo de la Mata y Pobes la sucesión por cesión en el título de Conde de San Cristóbal.*

Don Pelayo de la Mata y Pobes ha solicitado la sucesión en el título de Conde de San Cristóbal, por cesión que del mismo le hace su padre, don Hilario de la Mata y Sáenz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de la Paloma Ruiz Camps la rehabilitación del título de Conde de San Juan de Violada.*

Doña María de la Paloma Ruiz Camps ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de San Juan de Violada, concedido a don Lorenzo Oliver Soler en 8 de agosto de 1884, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Patrocinio Crespi de Valldaura y Cervero la sucesión en el título de Conde de Sobraditel.*

Doña María del Patrocinio Crespi de Valldaura y Cervero ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Sobraditel, vacante por fallecimiento de su madre, doña Bilar Cervero y Alcibar Jáuregui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela López Torrado-Quiroga la rehabilitación del título de Marqués de Surba.*

Doña Rafaela López Torrado-Quiroga ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Surba, concedido a don Luis Ignacio del Castillo y de Caicedo en 1771, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego Pignatelli y Pignatelli la rehabilitación del título de Marqués del Valle de Oaxaca.*

Don Diego Pignatelli y Pignatelli, ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués del Valle de Oaxaca, concedido a don Hernán Cortés y Monrey en 20 de julio de 1529, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Pablo Montesino-Espartero y Juliá la sucesión en el título de Duque de la Victoria, con Grandeza de España.*

Don Pablo Montesino-Espartero y Juliá ha solicitado la sucesión en el título de Duque de la Victoria, con Grandeza de

España, vacante por fallecimiento de su padre, don José Luis Montesino Espartero y Averly, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Finat y Escrivá de Romani la sucesión en el título de Conde de Villafior.*

Don José María Finat y Escrivá de Romani ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Villafior, vacante por fallecimiento de su hermana doña Blanca Finat y Escrivá de Romani, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Alonso de Heredia y del Rivero y don Adolfo Blin de Bourdon y Navarro de Palencia en el expediente de rehabilitación del título de Conde de Gramedo.*

Don Alonso de Heredia y del Rivero y don Adolfo Blin de Bourdon y Navarro de Palencia han solicitado la rehabilitación del título de Conde de Gramedo, lo que se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, y número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Juan de Lora y Estrada y a don Rafael Romero-Valdespino y Hermosa en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Grimaldo.*

Don Juan de Lora y Estrada y don Rafael Romero-Valdespino y Hermosa han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Grimaldo, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 y el Decreto de 1 de junio de 1962, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada la sucesión en el título de Vizconde de Villahermosa de Ambite.*

Don Antonio Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Villahermosa de Ambite, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Fernández de Navarrete y Rada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela López Torrado-Quiroga la rehabilitación del título de Marqués de San Jorge de Bogotá.*

Doña Rafaela López Torrado-Quiroga ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de San Jorge de Bogotá, concedido en el año 1782 a don Jorge Miguel Lozano de Peralta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.